



LISTA NEGRA DE LA OFAC

EU ha aplicado 416 sanciones por el bloqueo económico a Venezuela

Las medidas afectan sobre todo a embarcaciones de PDVSA y de 10 países



DORA VILLANUEVA

El bloqueo económico impuesto a Venezuela durante la primera administración de Donald Trump ha resultado en sanciones a 416 empresas, individuos, aeronaves y buques petroleros, de acuerdo con la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Entre los blancos del republicano destaca las embarcaciones de la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), así como buques petroleros de países socios y vecinos, la

mayoría de bandera panameña.

Al menos 63 embarcaciones se encuentran en la lista de la OFAC —la agencia que aplica sanciones financieras y comerciales a objetivos externos—, como parte de órdenes ejecutivas emitidas por Trump entre 2018 y 2019, específicamente contra Venezuela y su gobierno.

La mayoría de las sanciones van dirigidas a pequeños remolcadores pertenecientes a PDVSA, así como a buques de perforación y tanqueros de la misma estatal. En total son 39 embarcaciones, exponen los registros de la OFAC.

Sin embargo, estas órdenes eje-

cutivas que buscan afectar la economía de la región también se aplican a buques petroleros con banderas de China, Rusia, Liberia, Guyana y Panamá, todos participantes en el traslado del hidrocarburo.

Desde diciembre y en enero, Estados Unidos se ha apoderado de embarcaciones extranjeras, a las que acusa ser parte de una “flota en la sombra” para mover el crudo de Venezuela. Hasta ahora cinco embarcaciones han sido tomadas, sin que hubieran sido identificado antes por la OFAC.

Salvo Chevron —la segunda petrolera más grande de Estados Unidos y la única que se quedó en

Venezuela luego de las sanciones en la primera administración de Trump—, el sector petrolero de Venezuela se encuentra en una cuarentena anunciada por Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense, tras el ataque de su país a suelo venezolano.

A la par que el gobierno de Estados Unidos ratificó su interés por explotar el crudo de Venezuela, el secretario del Tesoro, Scott Bessent, anunció que comenzarán a retirarse las sanciones. “Estamos despenalizando el petróleo que se va a vender”, comentó el 10 de enero, de acuerdo con Reuters.

Más allá del cerco directo a la

► El buque petrolero *Ionic Anax*, contratado por la petrolera estadounidense Chevron, fue captado el sábado en el Lago de Maracaibo, Venezuela. Foto AFP

industria, Estados Unidos dispuso restricciones al transporte marítimo de crudo venezolano. Además de las naves de PDVSA, en la lista de la OFAC se encuentran embarcaciones de Camerún, Cuba, Guinea, Islas Cook, Guyana, Liberia, Rusia, Hong Kong, China y Panamá; una de ellas, *Icaro*, tiene vínculos con PDVSA, de acuerdo con las autoridades estadounidenses.